Categoría: General Versión N°: 1

Fecha de Vigencia: junio 2021 Fecha de Vencimiento: No definida

Código: NOR-MSAL-ANEXVIII. COVID-2019-1.8

CORONAVIRUS

Anexo I:Uso Racional de Equipo de Protección Personal en el Manejo de la Enfermedad por Nuevo Coronavirus (COVID-19)



Políticas y Procedimientos

ANEXO I: Uso Racional de Equipo de Protección Personal en el Manejo de la Enfermedad por Nuevo Coronavirus (COVID-19)

Categoría: General Versión N°: 1

Fecha de Vigencia: junio 2021 Fecha de Vencimiento: No definida

Código: NOR-MSAL-ANEXVIII. COVID-2019-1.8

CORONAVIRUS

Anexo I:Uso Racional de Equipo de Protección Personal en el Manejo de la Enfermedad por Nuevo Coronavirus (COVID-19)



MARCO NORMATIVO

En respuesta a la pandemia COVID-19,el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de la Provincia de Mendoza ha conformado un Comité de Vigilancia Epidemiológica, cuya finalidad consiste en cumplir con los lineamientos internacionales de la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS) respecto a las enfermedades transmisibles y de acuerdo a las emergencias epidemiológicas que se presenten, contar la información local fidedigna para la toma de decisiones ajustadas a la realidad epidemiológica provincial y nacional y hacer recomendaciones pertinentes a las autoridades sanitarias locales de carácter no vinculante y aplicables al sistema de salud provincial.

Estas disposiciones podrán sufrir modificaciones a medida que evolucione la situación epidemiológica o se emitan nuevas recomendaciones de autoridades Sanitarias Internacionales y Nacionales.

COMITÉ ASESOR

Presidente: Farm. Ana María Nadal

Miembros:

Dra. Carolina Aguirre

Dr. Claudio Amadio

Dra. Silvia Attorri

Dra. Myrna Cabral

Dr. Carlos Espul

Dra. Andrea Falaschi

Dra. Natalia Luna Maffei

Dr. Pablo Melonari

Dra. Natalia Moyano

Dra. Fanny Sarobe

Dr. Oscar Sagas

Lic. Patricia Robledo

Dr. Rodolfo Torres

Categoría: General Versión N°: 1

Fecha de Vigencia: junio 2021 Fecha de Vencimiento: No definida

Código: NOR-MSAL-ANEXVIII. COVID-2019-1.8

CORONAVIRUS

Anexo I:Uso Racional de Equipo de Protección Personal en el Manejo de la Enfermedad por Nuevo Coronavirus (COVID-19)



AUTORIZACIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN	FECHA	MOTIVOS DE LOS CAMBIOS	CONFECCIONA	REVISA Y AUTORIZA
0	21-03-2020	Origen del Documento	Comité de Vigilancia Epidemiológica	Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes Aprobación: RS 926/2020
1	1-6-2021	 Se modifica gestión de Insumos por sector de farmacia. Se agrega uso de blusones con puño elástico (OPS) Se agregan especificaciones sobre el uso adecuado del barbijo N95. Se agrega Comprobación de sellado positivo y negativo del barbijo N95. Se agregan especificaciones técnicas sobre barbijo disponible en ANMAT Se resalta el uso apropiado de EPP según función desarrollada en el sistema de salud Se desaconseja uso de doble guante 	Comité de Vigilancia Epidemiológica	Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes Aprobación: RS 926/2020

Categoría: General Versión N°: 1

Fecha de Vigencia: junio 2021 Fecha de Vencimiento: No definida

Código: NOR-MSAL-ANEXVIII. COVID-2019-1.8

CORONAVIRUS

Anexo I: Uso Racional de Equipo de Protección Personal en el Manejo de la Enfermedad por Nuevo Coronavirus (COVID-19)



1- INTRODUCCIÓN

La transmisión de persona a persona es la principal vía de trasmisión de SARS-CoV-2. Esto ocurre principalmente por contactos a corta distancia (menos de 2 metros) a través de gotitas respiratorias. Estas gotitas son generadas por las personas con COVID 19 al toser, estornudar o hablar, y pueden infectar a otras personas si son inhaladas o toman contacto con membranas mucosas de nariz, boca y/o conjuntiva. La infección también puede ocurrir si las manos están contaminadas, por secreciones respiratorias o al tocar superficies contaminadas, y después con las mismas tocar nariz, ojos o boca. Sin embargo, la contaminación de superficies no es un mecanismo predominante de trasmisión. SARS-CoV-2 también se trasmite a mayores distancias a través de la vía área (a través de inhalación de pequeñas partículas que se mantienen suspendidas en el aire) pero el modo en que este tipo de trasmisión ha contribuido a la diseminación de la enfermedad es incierto. Reportes aislados de brotes en restaurantes o micros por ejemplo, han resaltado el potencial de la trasmisión por esta vía en lugares cerrados y mal ventilados. Sin embargo, este mecanismo de trasmisión no es la vía principal de trasmisión, evidenciado por evaluación, entre otras cosas, de tasas de ataques secundarios. Según la evidencia disponible actualmente sólo se recomienda que el PDS expuesto a procedimientos generadores de aerosoles debe usar medidas de protección frente a aerosoles, además de precauciones de contacto y gotitas respiratorias, como se detallará más adelante.

Las medidas más efectivas no farmacológicas en la comunidad son: higiene de manos, evitar tocarse ojos, nariz y boca, respetar el protocolo de higiene respiratoria, utilización de tapabocas adecuado de forma universal, mantener el distanciamiento físico preferentemente 2 metros y ventilación adecuada y permanente de los lugares cerrados.

Sin embargo, en el ámbito de instituciones de salud, es necesario además adoptar otras medidas para la protección del equipo de salud, usando una combinación de todas las medidas preventivas más el **uso adecuado y racional de los elementos de protección personal.**

2- OBJETIVOS

- Disminuir el riesgo de trasmisión de SARS-COV-2 al equipo de salud.
- Instruir sobre el uso correcto en el momento correcto.
- Minimizar y eficientizar el uso de EPP.
- Hacer un **uso racional y acorde** a las distintas condiciones edilicias y laborales (Hospitales, Centros de testeo, Consultorios respiratorios , Centro de Salud, Trabajo en terreno)

3- ALCANCE

Este procedimiento operativo estandarizado está dirigido a normatizar los aspectos relacionados con el uso correcto del EPP desde el trabajo en terreno, la atención integral ambulatoria y la atención integral durante la internación de los pacientes.

Categoría: General Versión N°: 1

Fecha de Vigencia: junio 2021 Fecha de Vencimiento: No definida

Código: NOR-MSAL-ANEXVIII.COVID-2019-1.8

CORONAVIRUS

Anexo I: Uso Racional de Equipo de Protección Personal en el Manejo de la Enfermedad por Nuevo Coronavirus (COVID-19)



4- RESPONSABILIDADES

• Brindar los recursos financieros (dentro de sus posibilidades) para la adquisición de productos médicos que forman parte del equipo de protección personal.

INSTITUCIONES DE SALUD

• Contar con políticas institucionales de restricción en áreas de aislamiento e ingreso a habitaciones de pacientes con COVID-19 sospechoso o confirmado, tanto para el personal como para visitantes.

ABASTECIMIENTO

- El área de Farmacia debe Gestionar la compra de los productos médicos que forman parte del equipo de protección personal, de acuerdo a las propiedades técnicas del producto y aprobaciones de las entidades regulatorias.
- Garantizar la provisión ininterrumpida mientras se cuenta con stock.
- Comunicar con el área pertinente el punto crítico de pedido para iniciar proceso de compra.
- Asegurar el uso racional y apropiado del EPP.

EQUIPO DE SALUD

- Respetar el uso completo del EPP durante la atención de casos sospechosos o confirmados de COVID-19.
- Evitar el uso EPP durante la circulación en áreas de libre acceso y cuando éste no esté indicado
- Respetar las normas de Control de infecciones de cada institución.

5-DEFINICIONES

- ✓ EPP: Equipo de Protección Personal
- ✓ SARS-CoV-2: nombre del virus causante de COVID-19 por sus siglas en inglés (Severe Acute Respiratory Syndrome Coronavirus 2)
- ✓ COVID-19: por sus siglas en inglés Coronavirus Disease 2019
- ✓ Producto médico (PM): según ANMAT; es un producto para la salud tal como equipamiento, aparato, material, artículo o sistema de uso o aplicación médica, odontológica o laboratorial, destinada a la prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación o anticoncepción y que no utiliza medio farmacológico, inmunológico o metabólico para realizar su función principal en seres humanos, pudiendo entretanto ser auxiliado en su función, por tales medios.
- ✓ PGA (Procedimientos generadores de aerosoles): ciertos procedimientos médicos en pacientes infectados con virus respiratorios, incluido el SARS-CoV-2, pueden formar pequeñas gotas lo suficientemente livianas como para permanecer en el aire. No está claro en qué medida los aerosoles contribuyen a la propagación de SARS-

Categoría: General Versión N°: 1

Fecha de Vigencia: junio 2021 Fecha de Vencimiento: No definida

Código: NOR-MSAL-ANEXVIII. COVID-2019-1.8

CORONAVIRUS

Anexo I: Uso Racional de Equipo de Protección Personal en el Manejo de la Enfermedad por Nuevo Coronavirus (COVID-19)



CoV-2 en el entorno sanitario. Algunos PGA se han asociado a mayor riesgo de transmisión de virus respiratorios, aunque no está claro si esto se debe a la transmisión por aerosoles o porque hay aspectos asociados con el procedimiento que exponen al operador a un alto riesgo de infección por contacto o gotas. Los procedimientos considerados como potenciales generadores de aerosoles son:

Invasivas y no invasivas de la vía aérea:

- Hisopado Nasofaríngeo
- Aspiración de secreciones con circuito abierto.
- Esputo inducido.
- Fibrobroncoscopía.
- Intubación orotraqueal.
- Traqueostomía y sus cuidados.
- Ventilación manual previa a la intubación.
- Ventilación no invasiva con presión positiva
- Ventilación invasiva de alta frecuencia y sus cuidados.
- Desconectar al paciente del respirador

Prácticas de enfermería:

Higiene bucal en pacientes con Ventilación Mecánica invasiva

Prácticas de laboratorio:

Centrifugación de muestras.

Otros:

- Reanimación cardiopulmonar.
- Necropsia o Utilización de sierras para corte de tejidos.
- ** En tomas de <u>muestras por hisopados</u> se recomienda ventilación de habitación, usar EPP de procedimientos con riesgo de aerosolizacion, minimizar la cantidad de personas presentes durante dicho procedimiento pero no haría falta que las personas que ingresen durante la hora siguiente a la habitación utilicen EPP para aerosolizacion, solo en el momento de toma de muestra. En los demás procedimientos con riesgo de aerosolización se considera que los aerosoles pueden mantenerse hasta una hora en el ambiente.

6- DESARROLLO

- EPP Básico en Procedimientos SIN Generación de aerosoles
- Para la atención de cualquier caso sospechoso o confirmado de COVID-19, es necesario contar con un EPP de mínima constituido por los siguientes elementos:

Categoría: General Versión N°: 1

Fecha de Vigencia: junio 2021 Fecha de Vencimiento: No definida

Código: NOR-MSAL-ANEXVIII. COVID-2019-1.8

CORONAVIRUS

Anexo I: Uso Racional de Equipo de Protección Personal en el Manejo de la Enfermedad por Nuevo Coronavirus (COVID-19)





La información para registro de barbijos y mascarillas del ANMAT se encuentra disponible en la siguiente pagina https://www.argentina.gob.ar/noticias/barbijos-y-mascarillas

La protección ocular incluye antiparras, gafas de uso médico y máscaras faciales.

A excepción de la proteccion ocular, el resto de los elementos del equipo deben ser desechados luego de la atención como residuos patológicos (bolsa roja). Debe realizarse desinfección de las antiparrras con la misma frecuencia (REUTILIZACION)

En caso de manejarse varios casos de pacientes confirmados no hace falta cambiar todo el EPP (<u>USO PROLONGADO</u>), solo correcta higiene manos y cambio de guantes. Esto es asi siempre y cuando el paciente no padezca otra patologia o esté colonizado por otros microorganimos que requieran aislamiento de contacto (por ejemplo Colonizado por KPC). Lo mismo es aplicable en Centros Respiratorios donde no ha habido contacto corporal extenso del profesional con los pacientes, no siendo necesario el cambio del EPP entre pacientes a **excepción de los guantes**, siempre y cuando se haya podido mantener la integridad del equipo.

- EPP en Procedimientos CON Generación de aerosoles
- En estos casos el equipo consiste en agregar al EPP básico un Respirador N95, FFP2 o estándar similiar, de uso personal. Sobre el mismo y para protegerlo y extender su uso se debe colocar un barbijo quirúrgico o

Categoría: General Versión N°: 1

Fecha de Vigencia: junio 2021 Fecha de Vencimiento: No definida

Código: NOR-MSAL-ANEXVIII. COVID-2019-1.8

CORONAVIRUS

Anexo I: Uso Racional de Equipo de Protección Personal en el Manejo de la Enfermedad por Nuevo Coronavirus (COVID-19)



una mascara facial.

- Debe ser de uso individual (no se comparten) y pueden ser reutilizados hasta 15 días en jornadas de trabajo menores a 7 horas diarias o hasta 7 días en jornadas mayores a 7 horas diarias, siempre que esté seco y no dañado.
- Guardarlo en una bolsa de papel madera o papel absorbente con el fin de absorber exceso de humedad.
- Si el barbijo se encuentra mojado, ajeado o roto, debe ser remplazado de forma inmediata.
- El personal de Salud debe realizar verificación de sellado cada vez que vuelva a usar el barbijo N95 (prueba de sellado positivo y prueba de sellado negativo).
- Se recomienda que el barbijo se utilice sin vello facial a fin de evitar que este se interponga en la zona de sellado
- Para evitar dañar el respirador no se debe escribir sobre el mismo. Etiquetar sobre las tiras laterales.
- Al retirarlo, tomar de sus tiras. Evitar tocar el interior y el exterior del barbijo.

En el caso especial de realizacion de hisopados nasofaringeos, se puede utilizar el mismo EPP, incluido el respirador n 95 y el barbijo quirúrgico/ máscara colocado encima para protegerlo, entre distintos pacientes, cambiando solo los guantes entre los mismos, siempre y cuando no se haya producido contaminación extensa del EPP por parte de



los pacientes (secreciones respiratorias, vómito, entre otros).



Categoría: General Versión N°: 1

Fecha de Vigencia: junio 2021 Fecha de Vencimiento: No definida

Código: NOR-MSAL-ANEXVIII. COVID-2019-1.8

CORONAVIRUS

Anexo I:Uso Racional de Equipo de Protección Personal en el Manejo de la Enfermedad por Nuevo Coronavirus (COVID-19)



Momento correcto de uso

Teniendo en cuenta la actual circulación comunitaria en la Provincia y el País se adapta el EPP necesario para las distintas instancias de atención.

TRASLADO DE PACIENTES (AMBULANCIA)			
Profesionales de la Salud	Transporta pacientes con sospecha de COVID 19	 Barbijo quirúrgico (si paciente con PGA: Respirador N 95) Camisolín Guantes Protección ocular 	
	Afectado solo a la conducción del vehículo que transporta paciente con COVID-19 sospechoso o confirmado y el compartimento del conductor se encuentra separado del paciente	- Barbijo quirúrgico - Distancia > 2 metros	
Conductor	Ascenso y descenso de pacientes con sospecha de COVID-19	 Barbijo quirúrgico (si paciente con PGA: Respirador N 95) Camisolín Guantes Protección ocular 	
	Sin contacto directo con el paciente con COVID-19 pero no existe compartimiento de separación entre ellos	- Barbijo quirúrgico (ventanas abiertas en lo posible)	
Paciente con sospecha de COVID-19	En ambulancia	- Barbijo quirúrgico	

Categoría: General Versión N°: 1

Fecha de Vigencia: junio 2021 Fecha de Vencimiento: No definida

Código: NOR-MSAL-ANEXVIII. COVID-2019-1.8

CORONAVIRUS

Anexo I:Uso Racional de Equipo de Protección Personal en el Manejo de la Enfermedad por Nuevo Coronavirus (COVID-19)



Servicio de Limpieza	Limpiar antes y después del transporte de pacientes con sospecha de COVID- 19	 Barbijo quirúrgico Camisolín Guantes de alta resistencia Protección ocular (si existe riesgo de salpicarse con materia orgánica o químicos) Botas o zapatos de trabajo Cerrado
-------------------------	---	--

ÁMBITO INSTITUCIONAL			
PACIENTE INTERNADO	PERSONAL	ACTIVIDAD	EPP
		Cuidados directos de pacientes con sospecha de COVID-19 sin PGA	 Barbijo quirúrgico Camisolín Guantes Protección ocular
Habitación del paciente		Cuidados directos del paciente con sospecha de COVID 19 con PGA	 Respirador N95 Camisolín Guantes Protección ocular (dependiendo del tipo de protección ocular utilizada podría ser necesario barbijo quirúrgico encima del N95)
		Ingreso en habitaciones de pacientes con COVID- 19	 Barbijo quirúrgico (si paciente con PGA: Respirador N 95) Camisolín Guantes de alta resistencia Protección ocular (si existe riesgo de salpicarse con materia orgánica o químicos) Botas o zapatos de trabajo Cerrado

Categoría: General Versión N°: 1

Fecha de Vigencia: junio 2021 Fecha de Vencimiento: No definida

Código: NOR-MSAL-ANEXVIII. COVID-2019-1.8

CORONAVIRUS

Anexo I:Uso Racional de Equipo de Protección Personal en el Manejo de la Enfermedad por Nuevo Coronavirus (COVID-19)



Otras Áreas de tránsito (pasillos,	Cuidadores : Solo si es imprescindible (Minimizar recambio de los mismos) Todo el equipo de salud	Ingreso en habitaciones de pacientes con COVID-19 Ninguna actividad directa con pacientes	Mismo equipo que profesionales destinados a la atención del paciente Barbijo quirúrgico
salas) Triage	Personal de Salud	COVID-19 Clasificación inicial sin contacto directo (Evaluar EPP en caso de mamparas u otro tipo de separación con los pacientes)	 Distancia física> 2 metros Barbijo quirúrgico Protección ocular Reforzar higiene de manos Distancia social > 2 metros
	Paciente con síntomas respiratorios	Cualquiera	Otorgar barbijoDistancia social > 2 metros
	Paciente sin síntomas respiratorios	Cualquiera	TapabocasDistancia social > 2 metros
Áreas Administrativas	Todo el equipo de salud	Tareas administrativas que no incluya contacto directo con pacientes COVID-19	TapabocasDistancia social > 2 metros
Laboratorio	Ver Anexo 6 de la Guía Técnica de la Provincia de Mendoza: Recomendaciones de Bioseguridad para Laboratorios en Contexto de Pandemia por SARSCOV2		

Categoría: General Versión N°: 1

Fecha de Vigencia: junio 2021 Fecha de Vencimiento: No definida

Código: NOR-MSAL-ANEXVIII. COVID-2019-1.8

CORONAVIRUS

Anexo I:Uso Racional de Equipo de Protección Personal en el Manejo de la Enfermedad por Nuevo Coronavirus (COVID-19)



PACIENTE AMBULATORIO			
PACIENTE AMBULATO- RIO	PERSONAL	ACTIVIDAD	TIPO DE PROCEDIMIENTO O TIPO DE EPP
	Profesionales de la Salud	Examen físico de pacientes con síntomas respiratorios	BarbijoCamisolínGuantesProtección ocular
Consultorio		Examen físico de pacientes sin síntomas respiratorios	EPP acorde la precauciones estándares y evaluación del riesgo. En momento actual de la pandemia se recomienda como EPP mínimo Protección ocular, Barbijo quirúrgico e Higiene de manos adecuada. En casos de que el examen físico requiera contacto corporal extenso sería recomendable también Blusón.
	Paciente con síntomas respiratorios	Cualquiera	- Otorgar barbijo quirúrgico
	Pacientes sin síntomas respiratorios	Cualquiera	- Tapabocas
	Servicio de Limpieza	Antes y después de la atención de pacientes con síntomas respiratorios	 Barbijo Camisolín Guantes de alta resistencia Protección ocular (si existe riesgo de salpicarse con materia orgánica o químicos) Botas o zapatos de trabajo cerrado

Categoría: General Versión N°: 1

Fecha de Vigencia: junio 2021 Fecha de Vencimiento: No definida

Código:NOR-MSAL-ANEXVIII.COVID-2019-1.8

CORONAVIRUS

Anexo I: Uso Racional de Equipo de Protección Personal en el Manejo de la Enfermedad por Nuevo Coronavirus (COVID-19)



Sala de espera	Paciente con síntomas respiratorios	Cualquiera	Otorgar barbijo Inmediatamente trasladar paciente al área de atención designada en la Institución
Сорста	Paciente sin síntomas respiratorios	Cualquiera	- Tapabocas
Triage	Profesionales de la Salud	Clasificación inicial sin contacto directo	 Barbijo quirúrgico Protección ocular Reforzar higiene de manos Distancia social > 2 metros

• Colocación de EPP

- Para que el EPP sea en realidad eficaz debe utilizarse correctamente. Esto implica la correcta colocación como así también su retiro.
- Debe recordar que los guantes no reemplazan la higiene de manos, por lo tanto antes de uso y luego de mismo se debe cumplir con la higiene de manos.
- En caso de lucir las manos visiblemente sucias requiere el lavado con agua y jabón y secado con toallas de papel.
- La secuencia del EPP mínimo es la siguiente:

Colocación de EPP	Retiro de EPP
 Higiene de manos Camisolín Barbijo Protección ocular Guantes 	 Guantes Higiene de manos Camisolín Higiene de manos Protección ocular Higiene de manos Barbijo Higiene de manos

Se muestran unas infografías en relación a la colocación y retirada de este EPP mínimo.

Categoría: General Versión N°: 1

Fecha de Vigencia: junio 2021 Fecha de Vencimiento: No definida

Código: NOR-MSAL-ANEXVIII. COVID-2019-1.8

CORONAVIRUS

Anexo I:Uso Racional de Equipo de Protección Personal en el Manejo de la Enfermedad por Nuevo Coronavirus (COVID-19)



SECUENCIA PARA PONERSE EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (PPE)

El tipo de PPE que se debe utilizar depende del nivel de precaución que sea necesario; por ejemplo, equipo Estándar y de Contacto o de Aislamiento de infecciones transportadas por gotas o por aire.

1. HIGIENE DE MANOS



2. CAMISOLÍN

- Cubra con la bata todo el torso desde el cuello hasta las rodillas, los brazos hasta la muñeca y dóblela alrededor de la espalda
- Átesela por detrás a la altura del cuello y la cintura



3. BARBIJO O RESPIRADOR

- Asegúrese los cordones o la banda elástica en la mitad de la cabeza y en el cuello
- Ajústese la banda flexible en el puente de la nariz
- Acomódesela en la cara y por debajo del mentón
- Verifique el ajuste del respirador



4. PROTECCIÓN OCULAR

Colóquesela sobre la cara y los ojos y ajústela



5. GUANTES

 Extienda los guantes para que cubran la parte del puño en la bata de aislamiento



UTILICE PRÁCTICAS DE TRABAJO SEGURAS PARA PROTEGERSE USTED MISMO Y LIMITAR LA PROPAGACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

- Mantenga las manos alejadas de la cara
- Limite el contacto con superficies
- Cambie los guantes si se rompen o están demasiado contaminados
- Realice la higiene de las manos

Categoría: General Versión N°: 1

Fecha de Vigencia: junio 2021 Fecha de Vencimiento: No definida

Código: NOR-MSAL-ANEXVIII. COVID-2019-1.8

CORONAVIRUS

Anexo I:Uso Racional de Equipo de Protección Personal en el Manejo de la Enfermedad por Nuevo Coronavirus (COVID-19)

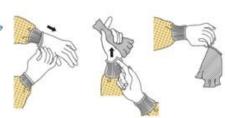


SECUENCIA PARA QUITARSE EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (PPE)

Con la excepción del respirador, quítese el PPE en la entrada de la puerta o en la antesala. Quítese el respirador después de salir de la habitación del paciente y de cerrar la puerta.

1. GUANTES

- ¡El exterior de los guantes está contaminado!
- Agarre la parte exterior del guante con la mano opuesta en la que todavía tiene puesto el guante y quíteselo
- Sostenga el guante que se quitó con la mano enguantada
- Deslice los dedos de la mano sin guante por debajo del otro guante que no se ha quitado todavía a la altura de la muñeca
- Quitese el guante de manera que acabe cubriendo el primer guante
- Arroje los guantes en el recipiente de deshechos



2. HIGIENE DE MANOS



3. CAMISOLÍN

- ¡La parte delantera de la bata y las mangas están contaminadas!
- Desate los cordones
- Tocando solamente el interior de la bata, p\u00e3sela por encima del cuello y de los hombros
- Voltee la bata al revés
- Dóblela o enróllela y deséchela

4. PROTECCIÓN FACIAL

- ¡El exterior de las gafas protectoras o de la careta está contaminado!
- Para quitárselas, tómelas por la parte de la banda de la cabeza o de las piezas de las orejas
- Colóquelas en el recipiente designado para reprocesar materiales o de materiales de deshecho



5. BARBIJO

- La parte delantera de la máscara o respirador está contaminada — ¡NO LA TOQUE!
- Primero agarre la parte de abajo, luego los cordones o banda elástica de arriba y por último quítese la máscara o respirador
- Arrójela en el recipiente de deshechos



6. HIGIENE DE MANOS



Categoría: General Versión N°: 1

Fecha de Vigencia: junio 2021 Fecha de Vencimiento: No definida

Código: NOR-MSAL-ANEXVIII. COVID-2019-1.8

CORONAVIRUS

Anexo I: Uso Racional de Equipo de Protección Personal en el Manejo de la Enfermedad por Nuevo Coronavirus (COVID-19)



e) Consideraciones respecto a los Guantes:

- ✓ Realizar higiene de manos antes de colocarse los guantes e inmediatamente después de quitárselos.
- ✓ Quitarlos inmediatamente después de su uso, antes de tocar material o superficies no contaminadas o antes de entrar en contacto con otro paciente.
- ✓ No usar el mismo par de guantes con diferentes pacientes.
- ✓ Deben ponerse sobre el puño del camisolín.
- ✓ Su uso, bajo ninguna circunstancia, reemplaza la higiene de manos.
- ✓ No realizar higiene de manos con guantes puestos (No usar gel hidroalcohólico u otros desinfectantes sobre los guantes).
 - El desinfectante puede reducir la resistencia a la tracción de los guantes y aumentar el riesgo de permeabilidad y fugas.
 - Tras aplicar gel hidroalcohólico, algunos materiales (como el vinilo) pueden degradarse y volverse pegajosos.
 - Los microdesgarros del material aumentan el riesgo de contaminación por patógenos del entorno entre el guante desinfectado y el paciente, a diferencia de lo que ocurre cuando se aplica gel hidroalcohólico en la higiene de manos convencional
- ✓ Se recomienda no usar doble guante.
- ✓ Deben cambiarse cada vez que se rompen.

7- REGISTROS

A definir por cada Institución de Salud

8- REFERENCIAS

- OMS. "Rational use of personal protective equipment for coronavirus disease (COVID-19): interim guidance". Publicación online 27 de febrero 2020.https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/331215/WHO- 2019-nCov-IPCPPE use-2020.1-eng.pdf
- Strategies to Optimize the Supply of PPE and Equipment- CDC- 15-7-20
- Recomendaciones Interinstitucionales para prevenir COVID-19 versión 22/03/2020 SADI / SATI / ADECI / INE
- Comisión Nacional para el Control de la Resistencia Antimicrobiana (CoNaCRA-MSAL) Instituto Nacional de Epidemiología (INE-ANLIS) Sociedad Argentina de Infectología (SADI) Sociedad Argentina de Terapia Intensiva (SATI) Asociación de Enfermeros en Control de Infecciones (ADECI) Sociedad Argentina de Bacteriología, Micología y Parasitología Clínica (SADEBAC) Federación Farmacéutica de la República Argentina (FEFARA): Documento De Consenso Interinstitucional Estrategia Multimodal De Intervención: Aspectos generales, Medidas de aislamiento, Desinfección y limpieza del entorno del paciente, Paquetes de medidas para la prevención de infecciones asociadas a dispositivos Coordinación de Uso Apropiado de Antimicrobianos Febrero 2021

Categoría: General Versión N°: 1

Fecha de Vigencia: junio 2021 Fecha de Vencimiento: No definida

Código: NOR-MSAL-ANEXVIII. COVID-2019-1.8

nuevo-coronavirus-2019-ncov

CORONAVIRUS

Anexo I: Uso Racional de Equipo de Protección Personal en el Manejo de la Enfermedad por Nuevo Coronavirus (COVID-19)



- Coronavirus disease 2019 (COVID-19): Epidemiology, virology, clinical features, diagnosis, and prevention-UP TO DATE- 6-8-2020
- MSN. Recomendaciones para el uso de los EPP (Coronavirus), 19 de marzo 2020. https://www.argentina.gob.ar/srt/prevencion/epp
- OPS OMS. Requerimiento para el uso de equipos de protección personal (EPP) para el nuevo coronavirus en establecimientos de salud.
 https://www.paho.org/es/documentos/requerimientos-para-uso-equipos-proteccion-personal-epp-para-
- https://www.argentina.gob.ar/noticias/barbijos-y-mascarillas, acceso 28 de enero 2021.
- https://www.uptodate.com/contents/covid-19-epidemiology-virology-and-prevention/abstract/50
- OMS: Uso racional del equipo de protección personal frente a la COVID-19 y aspectos que considerar en situaciones de escasez graves: Orientaciones provisionales 23 de diciembre de 2020

9-SISTEMA

- A definir por cada Institución de Salud

10-INDICADORES

- A definir por cada Institución de Salud